

## Democracia Comunal, Democracia Socialista

---

GERARDO ROJAS :: 13/07/2023

Chávez sostenía que en el capitalismo la democracia es una farsa, y viendo la situación actual del mundo, más allá de algunas proclamas liberales, razones no le faltan

Socialismo es Democracia, en lo político, económico y social, afirmaba Chávez en la reunión de gabinete de gobierno del 20 de octubre del 2012, el que conocemos como Golpe de Timón[i].

*Aportes para el Encuentro “Pensando la Democracia Comunal”, en la Comuna El Panal 2023*

Ante esa máxima, los pueblos deben construir alternativas. Aunque en realidad, para ser precisos, desde hace mucho las han impulsado, sostenido y defendido, por eso han recibido feroces ataques, con la intención de frenar las posibilidades y demostraciones, de que otra forma de organización política, con la vida en el centro del esfuerzo, es posible.

Hoy esa disputa entre lo que se hizo, se hace, y aún falta, por construir democracias reales, contra lo que impone el metabolismo del capital, tiene vital importancia. No es poco lo que se juega en nuestros días, donde, lamentablemente, las propuestas hegemónicas para la superación de las crisis múltiples de la globalización capitalista, no tienen un horizonte vinculado con la democracia, con el socialismo.

Allí, la gran importancia de estos encuentros, debates, y evidencias, sobre lo que se construye y no se muestra, ni proyecta, o si se hace, es casi desde una perspectiva anecdótica, de ejercicios de pocas y pocos, jugando a ser los buenos y buenas de la comunidad, restándole su potencia revolucionaria[ii], la que Chávez, nos recalca en cada ocasión posible.

### **Organización popular**

Y según lo planteado por el Comandante, ¿Cuándo la democracia es socialista?, es un concepto que fue madurando con el tiempo, y que tiene en sus primeros escritos políticos conocidos, líneas estratégicas claras para su desarrollo, vinculado con lo comunal. Basta con leer el Libro Azul para encontrar referencias a lo que luego fue propuesta de gobierno, legislación y práctica de un pueblo:

*“Las comunidades, barrios, pueblos y ciudades deben contar con los mecanismos y el poder para regirse por un sistema de autogobierno que les permita decidir acerca de sus asuntos internos por sí mismos, a través de procesos y estructuras generadas en su propio seno”[iii].*

Comunidad y territorio, estructura, mecanismos y procesos propios, autogobierno y poder, ya en 1990 estaban identificadas, en el proyecto político que parió la Revolución Bolivariana, las claves fundamentales para el impulso de la democracia comunal. Por supuesto que las correlaciones de fuerzas, el desarrollo y apropiación de propuestas, ataques y ofensivas, fueron definiendo el ritmo para posibilitar su realización, su impulso.

Ha sido un horizonte estratégico claro en el chavismo, sobre todo desde el impulso de los Consejos Comunales y Comunas, que sin duda tomaron como referencia una tradición de organización popular existente en el pueblo venezolano, entre ellas, las Asambleas de Barrios, las Mesas Técnicas y los Comités Populares, con las de agua y tierras urbanas como las más conocidas.

### **Sumar desde la participación**

Es importante, también, reconocer el aporte de las reflexiones críticas de la izquierda sobre la importancia de impulsar procesos democráticos para hacer triunfar las revoluciones, para sumar protagonismo popular de las mayorías. En varias ocasiones el Comandante se refirió a sus reuniones, debates, y lecturas, en este sentido, que influenciaron en las propuestas que luego fueron realizadas.

Proceso que se cristalizó inicialmente en los Consejos Comunales, donde se planteó agrupar a las distintas iniciativas de las comunidades que contribuían en la transformación de sus espacios de vida, ya no abordando solo un problema específico, sin negarlos, sino potenciando los esfuerzos al verse como un todo.

Sumando, a su vez, a quienes nunca antes habían participado en el hecho político, y aquí parte de la potencia de la iniciativa, no es solo instancia para los que ya vienen involucrados en tareas comunitarias, sino que incorpora a las mayorías a pensar en acciones, planes y estrategias para transformar su comunidad. Es un instrumento para la politización y movilización popular.

Comunidad determinada por rasgos políticos, económicos, culturales y sociales compartidos, que se demuestran en la identidad asumida por sus habitantes, y se presentan en sus formas de relacionarse entre ellas, y con el resto de la sociedad, todo cruzado por una clave fundamental para entender la propuesta y el pensamiento de Chávez: lo territorial.

### ***Comunidad y territorio funcional***

Desde allí, la comunidad se expresa como una unidad territorial funcional, que se constituye como consecuencia de sus formas de vida y subsistencia, de abundancia y precariedad, que se va dando, a la medida que se desarrolla, las formas de lucha para la resolución de sus necesidades y proyectos, para ello, debe asumir el control social de su espacio.

Así lo planteó Chávez, en el Aló Teórico N°1:

*“Vamos a adueñarnos de la tierra, no permitamos latifundio ni en los campos, ni en las ciudades... Aduéñense del espacio, legislen sobre el espacio, sobre el territorio, sobre las aguas, los recursos, el territorio, la naturaleza, el ambiente, la ecología, los desechos sólidos o líquidos, producto de la vida humana, y de la dinámica social en el territorio”[iv].*

Teniendo presente que existe comunidad donde la solidaridad se presenta, aunque también, se exprese lo contrario, es la lucha dialéctica, entre las formas individualizante que trata de imponer la lógica del sálvese quien pueda, y de las tradiciones de ayuda mutua, que tanto

identifican a nuestros pueblos.

Por ello, la importancia de darnos estructuras, mecanismos y procesos propios, coherentes con la democracia, en el mismo ámbito territorial de nuestras comunidades, allí tenemos vía para consolidar, hacer cotidiano, y cultura política, lo que nos humaniza. Construir las condiciones para que la democracia comunal se desarrolle, es tarea revolucionaria.

Reconociendo el derecho político de todos y todas en las asambleas populares, siendo esta la máxima instancia de decisión, donde se acuerda y se cumple, donde se propone y se hace, donde se reconoce el esfuerzo y se evalúa, para identificar lo que debe ser corregido, y en el caso de que sea necesario, determinar sanciones para dejar claro que, del acuerdo colectivo, nadie se aprovecha individual, ni grupalmente.

### **La asamblea, máxima instancia de decisión**

Siendo la asamblea general la instancia que decide las vocerías, con delegación funcional de tareas en comités de trabajo, y comisiones abiertas, transparente, donde la rendición no solo es de recursos, sino también sobre procesos, además de que es permanente. En fin, la instancia donde estamos todos y todas, es donde se reconoce el esfuerzo realizado, y por realizar, en comunidad.

También allí, como no puede ser de otra forma, se ratifican las vocerías cuando la mayoría lo decide, y se les revoca cuando lo considera necesario, es donde se define todo, pensando en las mayorías, tanto las de su ámbito, como las del país. Por ello, es el espacio donde se dice lo que tiene que decirse, a los ojos, con respeto y por el bien común, porque allí mismo debe atajarse las intenciones de usufructuar el esfuerzo colectivo por parte de unos pocos, que se ponen la camisa de comuneras y comuneros, pero juegan a otros intereses.

Y claro, la organización comunal asume que la formación es permanente y amplia en contenidos, es política, técnica, y vivencial, conformando espacios dedicados para ella, aunque también asume que en todas las iniciativas que impulsa, ya sea productiva, recreativa, social y cultural, se deben generar aprendizajes colectivos, incluso, en sus asambleas.

Porque definir una agenda, sus prioridades, el saber escuchar, llegar a acuerdos y consensos, los que se van construyendo desde el manejo de la diferencia, es un saber democrático que se convierte en realidad solo cuando sé práctica. Y allí, en sus asambleas, como en sus mesas de trabajo, lo comunal necesita cruzar el saber popular y el técnico, necesita de la ciencia y la conciencia, para construir el Plan de Desarrollo Comunal, el Plan de Lucha Popular.

Donde la Planificación Popular y contextualizada es fundamental, y debe ser herramienta cotidiana de la organización comunal, para reconocer lo que se tiene, pero también lo que se quiere, donde se lucha por resolver lo urgente, pero sin perder de vista lo importante. No se puede dejar la proyección del sueño a un lado, por ser más difícil de lograr, por no tener recursos, si no se piensa, y se precisa el horizonte, se borra la posibilidad de la disputa necesaria para alcanzarlo.

## **Autogobierno y soberanía popular**

En definitiva, la Democracia Comunal, es la que constituye autogobiernos, lo que siempre era enfatizado por Chávez, desde allí enfrenta las formas tradicionales de ejercer poder, construyendo un poder otro, y lo hace de muchas maneras, una de ellas, asumiendo a plenitud lo que significa ser el poder originario, el poder constituyente, rescatando la soberanía popular.

Soberanía que no se puede delegar, entregar a representantes, ya sean de la misma comunidad, o de instituciones, públicas o privadas, hacer eso, ceder la soberanía política, es entregar parte de la vida, es entregar el poder que le permite ser una comunidad que se transforma, así misma, y a la vez, al país, al encontrarse con otras que adelantan el mismo proceso.

Y aquí, en Venezuela, toca reafirmar algo que siempre fue claro en la propuesta política revolucionaria de lo comunal, el autogobierno popular, no es parte del Estado heredado, sino un instrumento popular para transformarlo, transfiriendo el “Poder al Pueblo Pobre”[v], como muchas veces afirmo Chávez.

Eso significa transferencia de recursos, medios de producción, competencias y gestiones, a la vez de construir un marco jurídico e institucional, que incluyan todas las dimensiones de la vida, para ir ganándole espacio a la “amiba”[vi] que es el capitalismo, desarrollando la cultura comunal y experiencias de propiedad social, en sus diversas posibilidades y escalas.

Así podríamos describir parte de las tareas y dinámicas que deben presentarse en un Consejo Comunal, pero las grandes tareas que se les plantean les exige mirar más allá de su ámbito, por ello, como paso lógico del desarrollo de la propuesta de la nueva geometría del poder, se impulsa la Comuna en Venezuela.

## **Agregación comunal**

Desarrollando el principio de la agregación política territorial, la comunidad se agrega en el Consejo Comunal, que a su vez se agrega en la Comuna, y según lo planteado en la Ley Orgánica de las Comunas, seguiría escalando en Ciudades, Federaciones y Confederaciones Comunales, es un tejido que se va desarrollando para poder desplegar su potencial.

Aquí es importante decir, no es simple sumatoria de censos poblacionales, ampliación de beneficiarios de alguna política, agrandar la escala, trae consigo la exigencia de mirar los problemas y las virtudes con otros ojos, se amplía la disputa, las necesidades y las formas de solucionarlas, sosteniendo los mismos principios, bajo nuevas instancias.

Una instancia de agregación superior, también genera mayores posibilidades de desarrollo en lo productivo, en la viabilidad de transferencias de competencias, en la posibilidad de presionar para conquistar mayores logros. Hace viables proyectos que quizás en la escala del Consejo Comunal se hacen difíciles.

Teniendo presente que el reto de la democracia directa se complejiza, a la vez que se amplía el territorio que va ocupando las instancias de autogobierno, lo que le plantea tremendos

desafíos, entre ellos, ampliar su zona de influencia no creando burocracia, sino instancias funcionales, y a su vez, sosteniendo su autonomía, y vocerías, en tensión con algún tipo de representación que pueda surgir.

En parte, esos desafíos se conjuran desde la consulta permanente a todos los niveles y la primacía de los intereses de la comunidad, por ello siempre toca recordar, que solo es una instancia de agregación real, cuando su constitución y proceso, dinamiza la instancia previa. Es decir, solo es Comuna, si su accionar fortalece los Consejos Comunales que la constituyen, y así, con las diversas posibles instancias.

## **Múltiples desafíos**

Hay otros desafíos, tan o más complejos, que deben ser atendidos por los comuneros y comuneras, uno de ellos es como la agregación da cuenta a las exigencias de lo nacional, ¿Cuál es la fórmula para ello? Chávez planteaba la tensión creativa, entre las instancias del poder popular y las del poder constituido, además de espacios de corresponsabilidad, también su cruce con el gobierno nacional en los Distritos Motores de Desarrollo.

“El escalón más allá de la comuna debe ser el Distrito Motor de Desarrollo, que quede eso bien claro”[vii], dijo alguna vez, lo que fue recogido en la Ley Orgánica de las Comunas en la Federación Comunal, que se define: “como instancia de articulación de dos o más ciudades que correspondan en el ámbito de un Distrito Motor de Desarrollo”[viii].

Algún Distrito Motor de Desarrollo fue decretado por el Gobierno Nacional en estos años, pero sin vinculación con alguna Federación Comunal y, además, nunca tuvieron mayor desarrollo, por eso fue uno de los muchos reclamos de Chávez en el Golpe de Timón. Esa instancia es una propuesta que puede abordar alguna subregión territorial, pero aún no está claro su propuesta para lo nacional, sigue siendo una tarea a desarrollar para ser viable la propuesta del Estado Comunal[ix].

Toca decir que se han desarrollado algunas propuestas con intenciones nacionales, como el Consejo Presidencial de Gobierno Popular para las Comunas[x], o el Parlamento Comunal Nacional, pero en el estricto concepto de ley, no fueron instancias de agregación, aunque sí, de articulación popular, que también, por supuesto, tocan ser analizadas por comuneros y comuneras.

Otro reto para lo comunal es lo urbano, con sus concentraciones poblacionales, y la influencia tremenda que impone el capital sobre las vidas y ritmos, con la exclusión presente, que facilita la explotación y dominio, y fortalece las salidas individuales, las soluciones de autoexplotación, disfrazadas de emprendimiento, que atentan contra las relaciones que construyen comunidad, y los mecanismos de la democracia comunal.

## **Reafirmar lo comunal**

Obvio, los peligros no son solo internos, son amplios y diversos, por ello es necesario ratificar lo que implica lo comunal, o por lo menos, lo que no es, ni debe ser, permitiendo al comunero y comunera la defensa de su proyecto, de su forma de hacer política y de aportar al proyecto estratégico de la Revolución Bolivariana.

Lo comunal no debe ser visto como un sector social, como suele ser asumido en convocatorias de algunas actividades de gobierno, sino como un espacio territorial con el potencial para ser síntesis de la clase desde el autogobierno, allí se encuentran y conviven de alguna manera, y desde allí, deben asumir la tarea de “parir el socialismo”.

Para ello debe tratar de sumar la mayor fuerza posible, dialogando con las otras expresiones organizativas, tanto territoriales como sectoriales, y estableciendo relaciones de exigencia y corresponsabilidad con las instituciones. Siendo lo comunal un instrumento para la construcción de la hegemonía democrática, parte del bloque histórico que garantiza los cambios, lo nuevo.

Justo por eso Chávez nos dijo “no se dejen”, lo comunal no puede estar al servicio de alcaldías, gobernaciones, ni de partidos, ni del gobierno nacional, en relación de subordinación, ni de control, ni mucho menos ser reducido, a una simple relación utilitaria, para lo electoral. Basta con recordar lo mil veces dicho por el Comandante, para ratificar lo que debe ser, lo que debe parir.

Y para que sea, debe luchar contra los que niegan la posibilidad de la organización comunal, la mayoría de la oposición venezolana es un ejemplo claro, con sus declaraciones públicas sobre lo que harán con lo logrado, aunque también, hay que decirlo, toca combatir contra algunas posturas que se presentan internamente en el chavismo.

### **Tensiones internas**

Y dentro del chavismo, nos toca también luchar contra aquellas posturas que ven lo comunal como simples pedigüños, o cadena de transmisión de “beneficios”, piezas para la gestionalización de la política gubernamental[xi], o como un nivel de gobierno[xii], asumiéndolo, en la práctica, como parte del Estado que debería, según lo planteado por Chávez, transformar.

También hemos estado en tensión con los que asumen que las instancias del Poder Popular, son espacios para controlar, de ser necesario, incluso violando las Leyes del Poder Popular[xiii], en muchos casos reduciendo la importancia de lo asambleario, de la autonomía, del sentido mismo de dichos espacios.

Y no quiere decir que les está prohibida la participación, como funcionarios, o militantes del partido, todo lo contrario, es justo el espacio propicio para el ejercicio de la política, para lo que Chávez llamaba: el convencer. Solo así se hará posible la recuperación de espacios y apoyos perdidos.

Eso, y mucho más, está presente desde el inicio de la propuesta comunal, y se ha agudizado en los últimos años, lo dicho no niega lo importante que ha sido el apoyo gubernamental, con sus ventajas y desventajas, aciertos y errores, aunque sea para algunos, una contradicción de fondo en el proceso comunal bolivariano.

Es tema que también debemos discutir y reflexionar, no desde la postura fácil, que reduce todo a blanco y negro, sino pensando en problematizar las necesarias formas que debe impulsar una revolución que asume la institucionalidad para, desde allí, generar

mecanismos de participación reales para la transformación.

Y como es sabido, todo esto en el marco de las disputas políticas por el poder nacional, con ataques del imperio, del enemigo interno, bloqueo, errores de la conducción, crisis económica, reflujo de la participación, y claros cambios en las orientaciones estratégicas del proceso, en fin, con todas las tensiones posibles que puede expresar la lucha de clases en la convulsa Venezuela.

### **Lo comunal en sentido amplio**

Es una lucha tremenda, que siempre se ha asumido desde el campo popular, generando espacios de encuentro y de reconocimiento, así como de fiesta, acción, y lucha. Por ello, es importante, no reducir lo comunal a solo lo que está presente en las Leyes del Poder Popular, eso es un logro que debe ser resguardado[xiv], y sobre todo aplicado a cabalidad, pero lo comunal es una forma de vida, que debe expresarse siempre, de múltiples formas.

Allí debemos reivindicar las organizaciones populares, políticas, sociales y culturales que abonaron el camino para poder lograr los pasos que permitieron el surgimiento de la Revolución Bolivariana, y que hoy, más que nunca, deben seguir existiendo y multiplicándose, en difíciles condiciones, aunque algunas de ellas viejas conocidas de parte de la militancia, aunque para toda una generación, son nuevas.

Y es una gran tarea del momento, juntar a diversas generaciones y tradiciones políticas, en la retoma y fortalecimiento de la trama comunitaria, la que está duramente golpeada, debilitada, e incluso, desaparecida, por todo lo sucedido en los últimos años, pero que cuenta con un gran acervo para poder levantarse de nuevo.

En ese proceso debemos encontrar el fuego necesario para reivindicar lo común, lo comunal en sentido amplio, y donde se encuentre los Consejos Comunales y Comunas, sumar al proceso, para aportar al proyecto chavista de construcción del socialismo.

### **Por el encuentro de iguales**

Y como tenemos muy claro en Venezuela, el poder no se entrega sin lucha, no se transfiere solo porque es mandato de ley, por eso el Estado Comunal no sé decreta, así como el metabolismo del capital no deja de funcionar, por tener buenas intenciones. La Democracia Comunal, la Democracia Socialista, es una conquista que se lucha día a día, en un proceso de altos y bajos.

Por ello, es importante no idealizar el proceso, es una lucha histórica compleja que se presenta en el país, así como en cada rincón del mundo, con diversas especificidades y aportes, por eso es necesario que las diversas experiencias que la impulsan se conozcan, para compartir como van avanzando en el sueño de un mundo de justicia y democracia plena, en beneficio de las mayorías.

Conocerse, reconocerse, reafirmar prácticas, afinar otras, profundizar conceptos, formas de ver los procesos, y solidarizarse, son tareas que siempre se deben hacer, y es objetivo realizable de este Encuentro Regional que se realiza en la Comuna El Panal 2021, Caracas,

y que tiene su réplica, en simultáneo, en Italia y Argentina.

A esos distintos espacios de la Red Internacional por la Democracia Comunal, y a presentes en estos dos días de encuentro, les compartimos nuestras reflexiones, inquietudes, retos y peligros, que creemos necesarios abordar con mayor profundidad, debatir, caracterizar y definir acciones para la defensa, y consolidación, de la Vía Comunal al Socialismo, la que construimos con Chávez.

----

## Notas

[i] 2012/10/20 - Reunión de gabinete conocido como Golpe de Timón. Ver: <https://n9.cl/v7w48>

[ii] 2023/05/29 - ¿Niveles de Gobierno o Agregación Comunal para la transferencia de poder?. Gerardo Rojas. En TatuyTv. Ver: <https://n9.cl/8dsbf>

[iii] 1999/09/15 - «Uno de nuestros instrumentos de trabajo y de lógica (...) que forma parte de una historia muy del proceso venezolano, de la idea bolivariana de un modelo ideológico que hemos estado readecuando y que hemos llamado El Libro Azul». Hugo Chávez. Ver: <https://n9.cl/kj84r>

[iv] 16/06/2022/06/16 - A 13 años del Aló Teórico Nº 1: “¿Qué será más fácil, ir a Marte o construir el socialismo?”. Gerardo Rojas. Ver: <https://n9.cl/gmy2o>

[v] 2002/02/04 - “No hay otra manera de acabar con la pobreza, sino dándole poder a los pobres, poder, no limosnas, no se trata de un pueblo mendigo”. Hugo Chávez. Ver: <https://n9.cl/cymj>

[vi] 2012/10/20 - Intervención durante reunión de Consejo de Ministros. Hugo Chávez. Ver: <https://n9.cl/oamqi>

[vii] 2010/09/06 - Presidente Chávez considera necesario un viraje estratégico en la formación de comunas. Ver: <https://n9.cl/1pqx4>

[viii] 2010/12/21 - Ley Orgánica de Las Comunas, Artículo 60. Ver: <https://n9.cl/uxenj>

[ix] 2010/02/21 - Hugo Chávez Frías. Las Líneas de Chávez. ¡Rumbo al Estado Comunal! Ver: <https://n9.cl/ijlx4>

[x] 2019/12/15 - El Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas: ensayo de cogobierno en el marco de la crisis de las democracias. Ver: <https://n9.cl/nudhk3>

[xi] 2015/12/23 - Repolitizar: gobernar revolucionariamente. Reinaldo Iturriza. Ver: <https://n9.cl/7h8f9>

[xii] 2023/05/29 - ¿Niveles de Gobierno o Agregación Comunal para la transferencia de poder? Gerardo Rojas. Ver: <https://n9.cl/8dsbf>



[xiii] 2022/05/25 - Chávez, Democracia y Participación Popular. Gerardo Rojas. Ver: <https://n9.cl/vxyfl>

[xiv] 2022/11/17 - Reforma de las Leyes del Poder Popular: cronología y tres posibles escenarios. TatuyTv. Ver: <https://n9.cl/05tfh>

*tramas.ar*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/democracia-comunal-democracia-socialista>